

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Los ingresos de la Hacienda de Navarra acumulados hasta julio descienden un 1,67% respecto al mismo periodo de 2011

Aumenta la recaudación por impuestos directos (+6,05%) y desciende la de los indirectos (-5,75%)

Viernes, 17 de agosto de 2012

La [Hacienda Tributaria de Navarra](#) ha recaudado hasta el mes de julio 1.361.239.628 euros, lo que supone un descenso del 1,67% respecto al mismo periodo de 2011. En [el informe mensual del organismo autónomo](#) se refleja un aumento de la recaudación de impuestos directos y un descenso en los indirectos.

En concreto, la Hacienda Tributaria de Navarra ha recaudado 561.692.597 euros en concepto de impuestos directos (IRPF, impuesto de sociedades, de sucesiones y de patrimonio). Esta cifra supera en un 6,05% a la ingresada en el mismo periodo del año 2011, por lo que mejora la variación interanual que hasta el mes de junio registraba una caída de ingresos del 7,64%. El motivo de este incremento está en el pago del primer plazo de la cuota diferencial del IRPF y del recuperado Impuesto de Patrimonio.

En cuanto a los ingresos en concepto de cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades así como los correspondientes a las Retenciones de trabajo y capital del mes de junio y del segundo trimestre, su plazo para declarar finalizó el 25 de julio y el 6 de agosto respectivamente, por lo que mayoritariamente se materializarán en la primera quincena de agosto y formarán parte del informe de recaudación de dicho mes.

En cuanto al Capítulo II, destinado a los impuestos indirectos, la recaudación asciende a 784.567.395 euros. En su mayor parte proviene del IVA, que tras el ajuste con el Estado, descienden un 1,11% respecto al año anterior. Del mismo modo, cabe señalar que los ingresos correspondientes al mes de junio y segundo trimestre, su plazo de pago finalizó el día 6 de agosto por lo que se incluirán los mismos, mayoritariamente, en la primera quincena de dicho mes. Las devoluciones por IVA a 31 de julio han aumentado el 31,71% con respecto al año pasado.

Este dato, añadido a la reducción en los ingresos de la mayor parte de impuestos indirectos (baja la recaudación por alcoholes, cerveza, hidrocarburos, productos intermedios y transporte y aumentan la de tabaco y electricidad), hace que la variación interanual del Capítulo II sea un 5,75% inferior a la registrada en los siete primeros meses de 2011.

Por último, el Capítulo III dedicado a las tasas, recargos, sanciones y demora alcanza los 14.979.635 euros de recaudación, lo que supone una variación interanual del -32,64%. No obstante, en el supuesto de la Tasa de Juego que grava las máquinas o aparatos automáticos, ha de tenerse en cuenta la modificación normativa producida en los plazos de presentación por lo que los datos no son homogéneos con el año 2011.